



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01 OCT. 2021	Hs. 11:22
Numero: 643	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido: (B) leg 3420	

NOTA N° 153 /21  
LETRA: B. FORJA

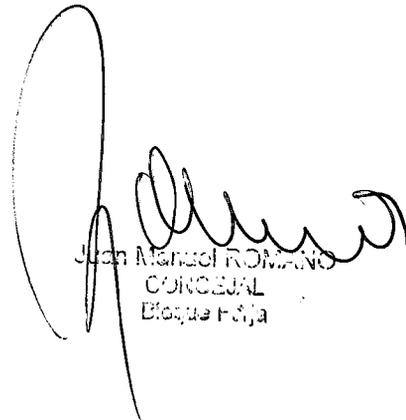
Ushuaia, 30 SET. 2021

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la inclusión de una nómina de sectores en el despliegue del Operativo Invierno, según los fundamentos que a continuación se exponen.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

  
Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Forja



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FORJA

## FUNDAMENTOS

Durante la temporada invernal se lleva adelante el “Operativo Invierno”, que se aboca al despeje de calles y mantenimiento de las condiciones de circulación de la ciudad.

En el marco del mismo el Municipio presenta un cronograma de tareas identificado por barrios y calles, sobre el cual se trabaja en calidad prioritaria, entendiendo que el mismo representa beneficios para toda la población, en una distribución equitativa que cubre los diversos sectores de la ciudad.

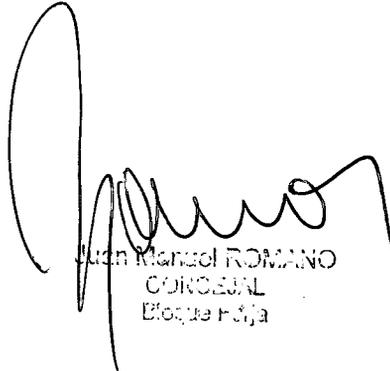
Al respecto, en el marco del Operativo invernal de este año, hemos recibido reclamos puntuales por parte de vecinos y vecinas de algunos sectores quienes manifiestan haber quedado aislados e impedidos del tránsito vehicular, con los problemas y riesgos que ello implica.

Ante ello hemos verificado cada caso y relevado esa información, a fin de dar traslado de la misma al Ejecutivo, solicitando el mejoramiento de las tareas de despeje que se realizan en dichos sectores ante las precipitaciones de nieve y la formación de hielo sobre las calles y veredas.

Puntualmente hemos recibido reclamos de vecinos y vecinas de los siguientes Barrios:

1. Andorra,
2. Mirador del Fernandez
3. Los Morros
4. 640 Viviendas

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para avanzar en el presente proyecto de Resolución.



Juan Manuel ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Forja



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

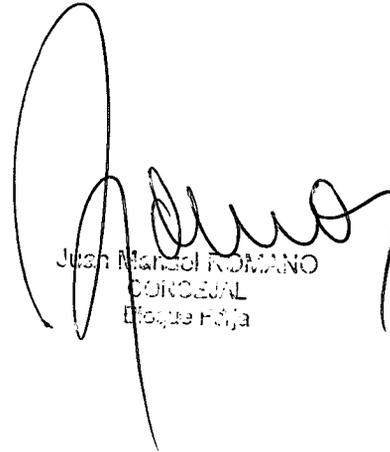
ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de incluir dentro del circuito prioritario de despeje de calles y veredas del Operativo Invierno, a los siguientes sectores:

- a.- Valle de Andorra (sector Antiguos Leñadores)
- b.- Mirador del Fernandez (calle Bahía Relegada)
- c.- Los Morros (calles Albatros y Kaiken)
- d.- Barrio 640 Viviendas

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° \_\_\_\_\_ /21.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Mansol ROMANO  
CONCEJAL  
Bloque Folio